

esta idea: que hay leyes generales, necesarias y constantes, que regulan los fenómenos del universo. ¿Y por qué razón este principio sería menos cierto para el desarrollo de las facultades intelectuales y morales del hombre, que para las otras operaciones de la naturaleza? En fin, *puesto que opiniones formadas según la experiencia son la única regla de conducta de los hombres más juiciosos*, ¿por qué ha de prohibirse al filósofo apoyar sus conjeturas sobre la misma base, con tal que no les atribuya una certidumbre superior a la que puede nacer del número, de la constancia, de la exactitud de las observaciones?

CONDORCET

\*  
\* \*

No hay frase célebre que no me recuerde alguna inexactitud colosal. Si, v. gr., se cita, hablando de Proudhon, aquella de que *la propiedad es un robo*, ¿cuántas veces no se hace en contra de la idea prolijamente explicada por este autor en sus obras? Se refería él exclusivamente a la propiedad particular *del suelo*; pero han sido inútiles